



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002P : DERECHO PENAL PARTE GENERAL II
PERIODO : 2° semestre 2018
PROFESOR : Cristóbal Izquierdo
HORARIO : Lunes y jueves de 11.30 a 12.50 hrs.; martes de 14 a 15.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de agosto a miércoles 14 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 20 a viernes 24 de agosto. Durante esta semana no se efectuarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 20 a viernes 24 de agosto
Feriatos	15 de agosto, 17, 18 y 19 de septiembre, 15 de octubre, 1 y 2 de noviembre, 8 de diciembre
Periodo de Exámenes	Viernes 16 de noviembre a miércoles 12 de diciembre
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso busca que el alumno comprenda de modo íntegro en qué consiste la imputación de responsabilidad penal y sus consecuencias, a través del estudio de los elementos sobre los que se estructura el juicio de reproche penal, las etapas de desarrollo del delito y las formas de intervención en el delito, así como la reacción jurídico-penal ante los delitos (fundamentalmente la pena) y los modos en que se extingue la responsabilidad penal. El curso promueve el desarrollo de la habilidad para solucionar casos de mayor complejidad, aplicando la argumentación y estructuras lógicas propias de la dogmática penal.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 19 de octubre	
Ponderación prueba	30%	
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>		
Caso Práctico		
Lecturas	Texto PDF publicado en webcursos	
Materia de Clases	Hasta la clase del día 11-X, inclusive	
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral	SI	

Escrita	NO
---------	----

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	10-IX; 16-X y 06-XI	10%	Oral y escrita
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) El estudio de esta asignatura tiene sentido en la medida en que se adquiera la capacidad de solucionar casos prácticos. Aunque esto se debe hacer por escrito, la discusión oral de los argumentos propios de la teoría del delito es un ejercicio valioso por el que se aprende a defender un posicionamiento y, además, se aprende también de los otros estudiantes y del modo en que ellos se han aproximado a un mismo caso. Quienes asistan a la sesión asignada tendrán que redactar sus argumentos de teoría del delito sobre una cantidad menor de casos que los alumnos que no lo hagan justificando un motivo grave. La nota con la que se calificará este ejercicio (10% de la nota final) será el resultado de la evaluación conjunta del escrito entregado por email y la participación oral en la sesión. A todos los estudiantes se les informarán los casos que deberán ser resueltos por escrito el viernes previo a semana de la sesión "CLASE CASOS" correspondiente.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 4 de diciembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	60%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Correo electrónico al profesor justificando el motivo y adjuntando (en su caso) un certificado.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Obligatoria sólo 10-IX; 16-X y 06-XI	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones Sólo es obligatoria la asistencia a las clases del 10-IX; 16-X y 06-XI (CLASES SOLUCIÓN DE CASOS)		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Natalia Ortega Urtubia	natalia-ortega@live.com
2	Sergio Escobar Repullo	srescobar@uc.cl
-		